

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Expte.: PMD2019/442 – Servicio de Auditoría de cuentas anuales del Patronato Municipal de Deportes de Puertollano de los ejercicios económicos 2019, 2020 y sus posibles prórrogas

Fecha y hora de celebración

16 de octubre de 2020 a las 10:00:00 (Sesión: **PMD442_SobreA**)

Lugar de celebración

Sala Juntas de la 3ª Planta - Ayuntamiento de Puertollano

Asistentes

PRESIDENTE

D./Dña. Jesús Fabián Caballero Buendía, Concejal de Deportes y Presidente del Consejo de Gerencia del PMD

SECRETARIO

D./Dña. José Ángel Romero Aliaga, Técnico accidental Patrimonio y Contratación

VOCALES

D./Dña. Juan Alfredo Guzmán Mansilla, Secretario del Ayuntamiento y PMD

D./Dña. Nieves Cristina Crespo Marín, Interventora del Ayto. de Puertollano y PMD

D./Dña. Francisco Manuel Tamaral López, Gerente del PMD

D./Dña. Mª Antonia Berlanga Antón, Concejala grupo municipal Popular

Orden del día

1.- Apertura y calificación administrativa: PDMP2019/442 - Contratación de Servicios consistente en los servicios de Auditoría de las cuentas anuales del Patronato Municipal de Deportes de Puertollano (PMD) de los ejercicios económicos 2019, 2020 y sus posibles prórrogas.

Se Expone

1.- Apertura y calificación administrativa: PDMP2019/442 - Contratación de Servicios consistente en los servicios de Auditoría de las cuentas anuales del Patronato Municipal de Deportes de Puertollano (PMD) de los ejercicios económicos 2019, 2020 y sus posibles prórrogas.

Han concurrido las siguientes empresas:

CIF: B45388501 ABACO AUDITORES CONSULTORES, S. L. Fecha de presentación: 14 de octubre de 2020 a las 20:03:42

CIF: B02148120 AUDIMANCHA, S.L. Fecha de presentación: 09 de octubre de 2020 a las 13:46:31

CIF: B73486151 Blazquez Asociados Auditores S.L.P. Fecha de presentación: 15 de octubre de 2020 a las 13:03:11

CIF: B73859779 CERDÁ CONSULTORES Y AUDITORES, S.L.P. Fecha de presentación: 13 de octubre de 2020 a las 18:32:06

CIF: B90156100 FIDELIS AUDITORES SLP Fecha de presentación: 15 de octubre de 2020 a las 18:04:49

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

CIF: B45388501 ABACO AUDITORES CONSULTORES, S. L.

CIF: B02148120 AUDIMANCHA, S.L.

CIF: B73859779 CERDÁ CONSULTORES Y AUDITORES, S.L.P.

CIF: B90156100 FIDELIS AUDITORES SLP

Tienen que subsanar los siguientes licitadores:

CIF: B73486151 Blazquez Asociados Auditores S.L.P. Tendrá que aportar de nuevo la documentación necesaria para el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar Motivo: En la declaración responsable en el punto tercero apartado 10 establece que el operador económico concurrirá agrupado en UTE y en el apartado 11, que tiene la intención de subcontratar. Por lo que deberá aportar documentación de la UTE así como la de subcontratista. Si fuera un error al cumplimentar la declaración responsable deberá remitir de nuevo dicha declaración con subsanación de dichos errores

- Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social Motivo: En la declaración responsable en el punto tercero apartado 10 establece que el operador económico concurrirá agrupado en UTE y en el apartado 11, que tiene la intención de subcontratar. Por lo que deberá aportar documentación de la UTE así como la de subcontratista. Si fuera un error al cumplimentar la declaración responsable deberá remitir de nuevo dicha declaración con subsanación de dichos errores

- Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias Motivo: En la declaración responsable en el punto tercero apartado 10 establece que el operador económico concurrirá agrupado en UTE y en el apartado 11, que tiene la intención de subcontratar. Por lo que deberá aportar documentación de la UTE así como la de subcontratista. Si fuera un error al cumplimentar la declaración responsable deberá remitir de nuevo dicha declaración con subsanación de dichos errores

- Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar Motivo: En la declaración responsable en el punto tercero apartado 10 establece que el operador económico concurrirá agrupado en UTE y en el apartado 11, que tiene la intención de subcontratar. Por lo que deberá aportar documentación de la UTE así como la de subcontratista. Si fuera un error al cumplimentar la declaración responsable deberá remitir de nuevo dicha declaración con subsanación de dichos errores

De conformidad con lo establecido en el art. 141.2 solicitud subsanación de los defectos de la documentación administrativa señalada, a la empresa Blazquez Asociados Auditores S.LP., concediéndole un plazo de tres días hábiles a partir del día siguiente al de la recepción de dicha documentación.

Igualmente se acuerda citar a la mesa de contratación para el próximo día 22 de octubre de 2020, a las 11:00 horas, para la calificación de la documentación administrativa a subsanar por la empresa requerida y, posteriormente, a la apertura, en acto público del Sobre B) Criterios Valorables automáticamente mediante fórmulas o porcentajes.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la presente sesión, de lo que yo, como Secretario, certifico con el visto bueno del Presidente:

D./Dña. José Ángel Romero Aliaga
SECRETARIO

D./Dña. Jesús Fabián Caballero Buendía
PRESIDENTE

INFORME DE APERTURA

DATOS GENERALES

Órgano de Contratación: Junta Rectora del Patronato Municipal de Deportes de Puertollano

Órgano de Asistencia: Mesa Cto. Auditoria 2019/442

Nº de Expediente: PDMP2019/442

Objeto de Contrato: Contratación de Servicios consistente en los servicios de Auditoría de las cuentas anuales del Patronato Municipal de Deportes de Puertollano (PMD) de los ejercicios económicos 2019, 2020 y sus posibles prórrogas.

Tipo de Procedimiento: Abierto

Tipo de Contrato: Servicios

Fecha de Presentación de Ofertas / Solicitudes de Participación: 15-10-2020 23:00

DATOS DE APERTURA Y ESTADO DE LA DOCUMENTACION

Datos del sobre

Nombre del sobre: SOBRE A. Documentación Administrativa

Descripción: Dentro de este sobre se incluirá la siguiente documentación: a.- Declaración responsable del licitador, según modelo recogido en el Anexo I del presente pliego. b.- Declaración Europea DEUC, según Anexo I-A del presente pliego.

Tipo de sobre: Documentación administrativa

Datos de la sesión

Identificador sesión: PMD442_SobreA

Descripción: Apertura del Sobre A) Documentación Administrativa

Acto: Apertura y calificación administrativa

Estado del sobre

Abierto

Licitadores:

- ABACO AUDITORES CONSULTORES, S. L. - CIF: B45388501

* Fecha de recepción de la documentación: 14-10-2020 20:03

* Fecha de descifrado de la documentación: 16-10-2020 10:16

* Descifrado por Secretario de la Mesa Suplente: José Ángel Romero Aliaga

* Fecha de apertura de la documentación: 16-10-2020 10:16

* Apertura por Secretario de la Mesa Suplente: José Ángel Romero Aliaga

- AUDIMANCHA, S.L. - CIF: B02148120

* Fecha de recepción de la documentación: 09-10-2020 13:46

* Fecha de descifrado de la documentación: 16-10-2020 10:15

* Descifrado por Secretario de la Mesa Suplente: José Ángel Romero Aliaga

* Fecha de apertura de la documentación: 16-10-2020 10:17

* Apertura por Secretario de la Mesa Suplente: José Ángel Romero Aliaga

- Blazquez Asociados Auditores S.LP. - CIF: B73486151
* Fecha de recepción de la documentación: 15-10-2020 13:03
* Fecha de descifrado de la documentación: 16-10-2020 10:16
* Descifrado por Secretario de la Mesa Suplente: José Ángel Romero Aliaga
* Fecha de apertura de la documentación: 16-10-2020 10:17
* Apertura por Secretario de la Mesa Suplente: José Ángel Romero Aliaga

- CERDÁ CONSULTORES Y AUDITORES, S.L.P. - CIF: B73859779
* Fecha de recepción de la documentación: 13-10-2020 18:32
* Fecha de descifrado de la documentación: 16-10-2020 10:16
* Descifrado por Secretario de la Mesa Suplente: José Ángel Romero Aliaga
* Fecha de apertura de la documentación: 16-10-2020 10:18
* Apertura por Secretario de la Mesa Suplente: José Ángel Romero Aliaga

- FIDELIS AUDITORES SLP - CIF: B90156100
* Fecha de recepción de la documentación: 15-10-2020 18:04
* Fecha de descifrado de la documentación: 16-10-2020 10:15
* Descifrado por Secretario de la Mesa Suplente: José Ángel Romero Aliaga
* Fecha de apertura de la documentación: 16-10-2020 10:18
* Apertura por Secretario de la Mesa Suplente: José Ángel Romero Aliaga